



# LA MEMORIA DEMOCRÁTICA EN EL AULA: UN DESAFÍO PARA EL PROFESORADO ACTUAL

Francisco Raúl Gómez Tassias<sup>1</sup>

Recibido 14/15/2024 | Aceptado 20/05/2024

DOI: <https://doi.org/10.15366/didacticas2024.30.002>

## RESUMEN

El compromiso docente con la defensa de los derechos humanos que establece la Organización de Naciones Unidas así como los valores democráticos que fomenta la constitución española es un objetivo general que la legislación educativa nos demanda en nuestro trabajo diario en las aulas. Fomentar el conocimiento de épocas pasadas en donde no se disfrutaron los derechos y libertades que hoy tenemos no hace sino reforzar esa memoria colectiva que ha de servir para un futuro democrático más fuerte y evitar así cometer los errores del pasado. En este trabajo se recogen la experiencias vividas en el trabajo de la memoria democrática en distintos centros docentes, la participación en el concurso “Nuestro futuro es nuestra Historia” con el alumnado de secundaria y bachillerato, y el respaldo legal establecido para el fomento y trabajo de la memoria democrática en las aulas.

## ABSTRACT

*The teaching commitment to the defense of human rights established by the United Nations Organization as well as the democratic values promoted by the Spanish constitution is a general objective that educational legislation demands of us in our daily work in the classrooms. Promoting knowledge of past times where the rights and freedoms that we have today were not enjoyed only reinforces that collective memory must serve for a stronger democratic future and to avoid making the mistakes of the past. This piece of work collects the experiences lived in the work of democratic memory in different educational centers, the participation in the “Our future is our History” contest with high school students, and the legal support established for the promotion and work of democratic memory in the classrooms.*

## PALABRAS CLAVE:

Memoria democrática, investigación, legislación, currículo, redes de memoria.

## KEYWORDS:

*Democratic memory, research, legislation, curriculum, memory network.*

**1.** Consejería Educación Región de Murcia. Profesor de Geografía e Historia en el IES Miguel Hernández.  
[frgtassias@gmail.com](mailto:frgtassias@gmail.com)

## 1. ¿POR QUÉ INVOLUCRARSE?

Existen decenas de razones por las que involucrarse en trabajar la memoria histórica desde un punto de vista historiográfico, pedagógico, curricular etc... Decía Primo Levi “No es lícito olvidar, no es lícito callar. Si nosotros callamos, ¿quién hablará?”. Es esta, sin duda, una frase que a los docentes nos recuerda la importancia que tiene el seguir transmitiendo en generaciones más jóvenes la costosa tarea que muchos realizaron para lograr valores democráticos, derechos y libertades; y lo que supuso la pérdida de todo ello tras la llegada a nuestro país de una dictadura.

Es importante que nuestro alumnado sea capaz de conectar con su pasado familiar, que hablen con sus abuelos y abuelas, que desean hacerles saber cómo eran ellos en los difíciles tiempos que les tocó vivir, y a su vez y que investiguen sobre sus orígenes. El hecho de tener a un profesor o profesora de Historia capaz de motivar e incitar a descubrir nuestros orígenes o raíces es algo que brinda una gran oportunidad para que el alumnado conecte con otra época pasada y sienta la necesidad de defender valores que se lograron hace mucho tiempo, y, que sin memoria, nadie puede asegurar su futuro. Los docentes y profesores de Historia nos comprometimos con el objetivo que la ciudadanía nos encomendó a través de nuestra tarea educativa, el hacer futuros ciudadanos democráticos; y eso no se consigue sin memoria democrática.

Tal y como afirma Vicent Galiana i Cano<sup>1</sup>, los docentes de Historia tenemos un largo camino en el que continuar trabajando en valores democráticos con nuestro alumnado en el aula, en conexión con el resto de la sociedad. Hemos de hacer a nuestro alumnado partícipe de la construcción de la memoria, pues en esta

era de la digitalización no podemos dejar que sean solamente sujetos pasivos y receptores de información, sino que hemos de fomentar en ellos ese aprendizaje significativo donde aquello que aprendan les sirva para algo útil en su día a día. Desde las aulas, no podemos dejar pasar el peligro que conlleva la incultura y el mensaje fácil, barato y vacío al que la gente joven accede desde sus ordenadores y smartphones por medio de creadores de contenido sin un riguroso criterio historiográfico.

En esta búsqueda de hacer al alumnado partícipe de la construcción de la memoria y adoptar un papel activo, en el año 2020 AFEREM (Asociación Futuro de la Educación de la Región de Murcia) lanzó el primer concurso “Nuestro futuro es nuestra historia” para promover junto a la Universidad de Murcia y a la Universidad Politécnica de Cartagena, la investigación histórica enfocada a la memoria democrática entre alumnos de educación secundaria e interesados menores de 35 años. Son pues, este tipo de iniciativas las que hacen que los docentes comprometidos con la memoria democrática encuentren un fuerte apoyo e impulso en su firme compromiso por trabajar la memoria en las aulas.

Frente a la consulta de diversas fuentes para estudiar acontecimientos históricos y contextos pasados, este concurso por la memoria democrática ofrece una oportunidad para que las generaciones de jóvenes estudiantes conozcan una fuente viva de primera mano y, la fuente oral. Gran parte de los docentes hemos perdido la oportunidad de entrevistar a nuestros familiares ya fallecidos precisamente porque no encontramos en su momento la oportunidad de poder hacerlo. La mayoría de nuestro alumnado puede consultar a sus abuelos y abuelas y entrevistarlos sobre cómo fueron las épocas pasadas que ellos vivieron. Los centros de mayores están repletos de personas a las que interesarse por su pasado. Personas que añoran con nostalgia su juventud y que desean hacer saber a la gente joven que sus historias son tan valiosas como las de cualquiera y que se puede aprender algo gracias a su experiencia de vida.

<sup>1</sup> Galiana i Cano, V. (2018). La memoria democrática en las aulas de secundaria y bachillerato: balance de una experiencia didáctica. *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*, 34, 3- 18. DOI: 10.7203/DCES.34.12048

Muchos alumnos y alumnas tienen en sus hogares fotografías antiguas, documentos y objetos guardados a los que no les dan ninguna importancia. Sus padres una vez de pequeños les dijeron lo que eran esos objetos o quién había en esa imagen antigua de hace décadas, pero apenas les suscitaron ningún interés. Nunca lo hicieron hasta que un día alguien les dijo que esas fotos, papeles y objetos eran mucho más valiosos de lo que jamás habían imaginado, y es ahí cuando encontraron un puente entre sus vidas y la memoria histórica. Los y las docentes no podemos dejar pasar la oportunidad de que el alumnado investigue sobre su pasado y algo tan cercano como la historia de sus abuelos, o de un diario que escribió un familiar en plena guerra civil. Francisco Santos Escribano y Manuel Santos Burgaleta, ambos docentes de secundaria, sostienen la importancia de las fuentes orales como documento fundamental en la construcción de la memoria pues el trabajar con el relato de las personas crea una relación intergeneracional que va mucho más allá del trabajo en sí<sup>2</sup>.

Por todo ello comprendimos que este proyecto lanzado por AFEREM, con el apoyo de la Universidad de Murcia, era la oportunidad perfecta para desarrollar esta iniciativa que llevábamos queriendo poner en práctica, pero cuyo momento no aparecía, que nuestro alumnado de secundaria y bachillerato investigara sobre sus familias y su pasado.

Estudiar Historia de España en el instituto hace 20 años era tener muy claro lo que era clasificar, analizar, comentar y contextualizar un texto así como los nombres de los principales personajes históricos (principalmente hombres). Pero no es hasta la universidad cuando descubrimos el mundo de la investigación histórica y la inquietud de conectar con el pasado familiar, el del barrio o el de nuestra ciudad. ¿Es

---

2 Francisco Santos Escribano, Manuel Santos Burgaleta (2011). Recordar para aprender: fuentes orales, memoria y didáctica para el estudio de la Transición Democrática en la Ribera de Tudela (Navaarra). *Clio: History and History teaching*. N°37

la investigación histórica algo que se debe de desarrollar sólo cuando un alumno llega a Bachillerato o la Universidad? Seguramente no. En nuestra corta trayectoria como docente y en temas relacionados con la guerra civil española o la dictadura franquista, hemos podido observar como no solamente nuestro alumnado se muestra más atento, sino que también se muestra más participativo porque recuerda algo que en su casa le han contado de un familiar de hace mucho tiempo y tiene ganas de saber qué es lo que ocurrió en ese momento para dar respuesta a muchas preguntas que tiene.

## 2. ¿CÓMO COMENZAR?

Durante el curso 2020-21 a través de la UMU observamos cómo se lanzaba este concurso para investigar sobre la historia del siglo XX en España y supimos que teníamos que hacer a nuestro alumnado partícipe de ello. Era esta una oportunidad que no recordamos haber visto ni en nuestra época de estudiante de secundaria ni en la propia universidad. Era el momento perfecto para lanzarnos a fomentar en el alumnado una visión de la Historia que les resultase realmente útil y en donde pasaran de ser meros receptores de contenidos sin más a ser partícipes de la historiografía contribuyendo en esta ciencia a pequeña escala y desde sus capacidades y posibilidades con sus aportaciones.

Así llegamos, a través de una publicación del profesor Pedro Egea Bruno a conocer las bases del primer concurso de memoria histórica para jóvenes "Nuestro futuro es nuestra historia". La potencia de las imágenes del vídeo nos abrió la mente a un sinfín de temáticas para investigar sobre el siglo XX en el aula (el analfabetismo y la importancia de los maestros y maestras, el papel de la mujer y su acceso a derechos como el voto o el divorcio, el impacto de la guerra civil española, los cuerpos de represaliados que continúan en las fosas comunes esperando a ser recuperados etc....). Era esta la chispa necesaria para comenzar a desarrollar en nuestro alumna-

do una inquietud por conocer, por investigar y por trabajar aspectos relacionados con la Historia de nuestro país desde Primo de Rivera hasta la promulgación de la Constitución de 1978.

El concurso también daba la oportunidad de presentar narraciones y, teniendo un alumnado con un gran potencial de escritura y creatividad, no se podía desaprovechar la oportunidad de fomentar en ellos el desarrollo de trabajos literarios que a su vez nos permitirían trabajar con otros departamentos como el de Lengua y Literatura y desarrollar un trabajo interdepartamental tan necesario en los centros. Este proyecto además nos permitía desarrollar aquello que la legislación educativa tanto promueve, que es que el alumnado trabaje por competencias (digital y tratamiento de la información, social y ciudadana, aprender a aprender, lingüística etc....) y contenidos transversales (derechos humanos, prevención y resolución pacífica de conflictos etc....). Desafortunadamente, cuando arrancamos a hacer de nuestro alumnado partícipe de este concurso tuvimos que afrontar que habría a quienes no les parecería buena idea el fomento de este tipo de proyectos, acusando al profesorado de adoctrinamiento, el cual, en su defensa, tuvo que demostrar que estaba cumpliendo con la legislación vigente y con el currículo en todo momento desde una objetividad y equidistancia profesional con su labor docente.

Así pues en cada uno de los grupos que impartimos en el curso 2020-21 proyectamos el vídeo con las bases del concurso y les explicamos en qué consiste la memoria histórica. Durante parte de la sesión debatimos sobre la importancia de investigar y trabajar temáticas relacionadas con la memoria, el impacto de una guerra en la sociedad, lo que es una dictadura o lo que supondría la pérdida de derechos y libertades que se han conseguido en España en los últimos 40 años. Les animamos a participar en el concurso desde una posición neutral y dejando claro que todos los trabajos serían bienvenidos siempre que cumplieran con un mínimo de rigor científico o literario. La inicia-

tiva tuvo más expectación de la que imaginamos; nueve alumnos y alumnas entre 4º ESO y 1º Bachillerato decidieron participar desde el centro IES Albuja de Huércal-Overa y llevar a cabo en ese curso académico sus distintas investigaciones en su compromiso con este concurso de la Universidad. Arrancaba pues el principio de este camino del que tanto estamos aprendiendo.

### 3. ¿CUÁL HA SIDO NUESTRA EXPERIENCIA?

Desde el inicio de nuestra andadura en este concurso “Nuestro Futuro es nuestra historia” sabía que era una oportunidad para año a año ir descubriendo no solo la capacidad investigadora en mi alumnado de secundaria y bachillerato, sino también su capacidad narrativa y creativa, y así fue.

En el momento de presentar a nuestro alumnado el concurso, justificamos nuestra intención en él explicándoles cuáles eran los objetivos que nos marcábamos antes de implicarnos, y estos eran:

- Promover en el alumnado de secundaria y bachillerato una actitud crítica, democrática y fundamentada, en donde, a través del estudio de nuestro pasado, fueran capaces de refutar discursos de odio y crispación.
- Conectar el desarrollo de la memoria histórica con la pedagogía educativa vigente, en donde él/la estudiante de la Historia pasara de ser receptor de información a investigar desde diversas fuentes para alcanzar el conocimiento.
- Fomentar en el alumnado la importancia de la historia oral, en donde indagar en su pasado familiar y ser conscientes del enorme valor que este legado les deja.

- Conocer nuestro pasado más reciente para poder comprender el presente.

Antes de adentrarnos en este proyecto, que para nosotros era innovador y desconocido, quisimos comprobar con algunos compañeros y compañeras de nuestro departamento cuál era su opinión sobre tratar la memoria histórica en el aula. Quienes respondieron, coincidieron en que no se hacía en nuestro departamento porque se trataba de una temática conflictiva, por cierto miedo a cómo pudiera reaccionar la comunidad educativa del instituto y porque el temario era demasiado denso como para dedicarles las sesiones oportunas.

Quienes se ofrecieron a respondernos eran docentes cerca de la jubilación que insistían en que no querían tener problemas en el tiempo de docencia que les quedaba. Nos sorprendieron tales respuestas, puesto que el currículo educativo reconocía y reconoce como uno de los objetivos de nuestra materia el promover la defensa de los valores democráticos y de los Derechos Humanos y confrontar con argumentos el discurso del odio y la crispación para formar a futuros ciudadanos cívicos y tolerantes. Entonces ¿por qué negarse al trabajo de la memoria histórica en el aula si cumple con los objetivos y contenidos curriculares recogidos y reconocidos por ley? Sencillamente porque esto supone un desafío y, sobre todo, una implicación importante del profesorado del que una parte, por motivos ideológicos desafortunadamente, no siempre está dispuesto a involucrarse y lo ve como desenterrar heridas, adoctrinar al alumnado y perder el tiempo.

La dinámica del trabajo con el alumnado en el primer concurso partió de reunirnos una vez por semana en los recreos. De forma voluntaria el alumnado acudió al aula para poner en común ideas e inquietudes de investigación que cada uno de ellos y ellas tenían de cara a presentarse al concurso. Hubo quienes tenían claro el trabajo que querían realizar proponiendo temáticas como el exilio de niños a la

URSS, el exilio republicano a Sudamérica, una biografía de sus familiares durante la guerra y posguerra etc.... Sin embargo, otros alumnos y alumnas no sabían por dónde empezar, así que propusimos una serie de temáticas tabú tales como: la represión de la dictadura franquista, la lucha antifranquista, el papel de la mujer, la historia del propio municipio durante la guerra, posguerra y franquismo, la biografía de alguna personalidad importante del municipio etc....

Una vez establecida la temática elegida por cada uno de ellos y ellas, dedicamos varias sesiones a aprender el cómo se hacía un trabajo de investigación y qué partes debía reunir. Insistimos en la importancia de la consulta de diversas fuentes escritas, de consultar bibliografía rigurosa de autores que hubieran escrito sobre sus temáticas y también en la importancia de la justificación de sus trabajos. Además del contenido expuesto, su opinión y juicio sobre la temática era algo muy valioso para quienes fueran a leer sus trabajos, para su profesor de Historia y para ellos mismos, porque comprobarían de qué forma conectaban los contenidos con sus propias vidas y explicarían el cómo habían integrado esa investigación en su día a día.

Semana a semana fuimos compartiendo en ese recreo los distintos avances que habían ido haciendo cada uno de ellos y ellas. De esta forma, el resto de participantes observaban qué cambios podrían hacer en sus trabajos, qué contenido cambiar o eliminar y qué más apartados poder añadir a sus investigaciones. En los cambios de clase, en los pasillos, al entrar al instituto o salir de él, preguntamos al alumnado por cómo iban avanzando sus proyectos animándoles e incluso debatiendo sobre vídeos o noticias que en sus casas habían visto relacionadas con la temática que estaban trabajando.

En los otros dos concursos siguientes la dinámica ha sido exactamente igual con el alumnado que ha decidido participar de forma voluntaria: exponer temáticas, aprender a realizar un trabajo de investigación y el papel de las

fuentes y seguimiento periódico de la evolución del proyecto consultando con ellos y ellas también las propias fuentes orales (entrevistando a personas que tuvieran relación con el acontecimiento a estudiar) como escritas (Centro Documental de la Memoria Histórica). En el curso 2021-22 tuve la suerte de contar con un ex-miembro de mi actual departamento, el profesor Alfonso Cerón, el cual ha colaborado con nosotros incansablemente animando al alumnado a participar, aportándoles libros y documentación y enseñándonos recursos digitales útiles para trabajar la memoria democrática en el aula<sup>3</sup>.

De acuerdo con la Ley 20/2022 de Memoria Democrática el período histórico que esta establece para el impulso de las políticas de memoria abarcaría desde la Guerra Civil hasta la dictadura franquista. Nuestro trabajo en el aula, tanto en 4º ESO como en 2º de Bachillerato, con respecto a la memoria democrática se dividiría en dos periodos: primero a través de cada uno de los distintos contenidos históricos secuenciados y programados, y tras estudiar el franquismo, dedicando varias sesiones al conocimiento y trabajo de la memoria democrática como un contenido intrínseco en sí en lo que denominamos las “sesiones de la memoria democrática en el aula”, realizadas tras estudiar la Guerra Civil y el Franquismo.

En lo que a la docencia propia sobre Guerra Civil y el Franquismo se refiere, la metodología utilizada en el aula se fundamenta en: explicación de contenidos, trabajo de fuentes de investigación, actividades de consolidación y debates de aula como herramienta de trabajo. Son en estas sesiones en las que trabajan los distintos contenidos curriculares referentes a las causas, desarrollo y consecuencias de cada uno de los dos períodos históricos mencionados. A lo largo de las diferentes clases, damos especial importancia a fomentar el debate en el aula, para comprobar los conocimientos

3 Cerón Aledo, Alfonso (2019). Alhameños en los campos de concentración nazis: la memoria recobrada.

previos de los que parte el alumnado en una temática que ha generado y genera tanta controversia entre la sociedad española.

Tal y como señalan Emilio José Delgado-Algarra y Jesús Estepa Giménez, es importante el potenciar en el aula el debate y más en cuestiones referidas a la memoria histórica, pues uno de los objetivos de las leyes educativas es el educar en valores democráticos a través de la historia y el pasado a futuros ciudadanos<sup>4</sup>. El debate en el aula se promueve y fomenta en nuestras sesiones buscando una imparcialidad comprometida por parte del alumnado en lo que respecta a cuestiones democráticas y de derechos humanos reconocidos.

Es en las “sesiones de la memoria en el aula” que realizamos tras los contenidos de la Guerra Civil y el Franquismo, dedicamos tres días a analizar:

- Qué es la memoria democrática: legislación, comparación con otros países en materia de memoria.
- Qué fuentes de información e investigación tiene el alumnado a su mano para poder trabajarla.
- Realización de actividades y trabajos por la memoria y debates.

La Ley 20/2020 de Memoria Democrática en su artículo 44 establece una serie de medidas en materia educativa y de formación del profesorado estableciendo que “el sistema educativo español incluirá entre sus fines el conocimiento de la historia y de la memoria democrática española y la lucha por los valores y libertades democráticas, desarrollando en los libros de texto y materiales curriculares

4 Delgado-Algarra, Emilio José; Estepa-Giménez, Jesús. Ciudadanía y memoria histórica en la enseñanza de la historia: análisis de la metodología didáctica en el estudio de caso en la ESO. Ed. Revista de Investigación Educativa. 2016



la represión que se produjo durante la Guerra y la Dictadura”. En base a ello explicamos en el aula en qué consiste la ley para la memoria democrática española y cuál es el principal objetivo y finalidad que persigue esta, sus principios generales y los diferentes títulos y artículos de que se compone de una forma adaptada a sus capacidades y conocimientos previos. Entre los distintos apartados, dedicamos especial atención a: el reconocimiento de las víctimas, el papel de las mujeres, las personas desaparecidas, el Centro Documental de la Memoria Histórica; símbolos, actos públicos y elementos contrarios a la memoria democrática, lugares de memoria, el papel de las asociaciones por la memoria etc...

La memoria histórica es un valor y un compromiso democrático que se trabaja con el alumnado usando como apoyo las experiencias de otros países que han impulsado este tipo de políticas para no olvidar los capítulos más oscuros de su historia. El Parlamento Europeo en 2009 emitió una resolución referente a la conciencia europea y el totalitarismo. Diversos países europeos han creado políticas de memoria para no olvidar las atrocidades que, tanto el estalinismo como el nazismo alemán, hicieron prohibiendo símbolos y banderas que hicieran apología a ambos regímenes totalitarios. En el aula mostramos al alumnado el ejemplo de varios países que vienen apostando por políticas de memoria que consideramos un referente para su aplicación en nuestro país.

El primer país que mostramos de ejemplo es Alemania. Desde la caída de la URSS se inició en los años 90 políticas para afrontar el pasado buscando la rehabilitación y recompensa de las víctimas de la dictadura nazi, abriendo documentos secretos para la realización de trabajos de investigación y consulta o a través del fomento de trabajos y debates públicos sobre causas, desarrollo y consecuencia de las dictaduras. El Instituto Goethe alemán, es una de las instituciones que promueve la realización de proyectos enfocados a la memoria histórica a través del mundo de la cultura. “Topografía del Terror”

es otro ejemplo de cómo Alemania apuesta por políticas de memoria a través de un museo que recoge todo un repertorio documental del terror del nacionalsocialismo entre 1933 y 1945.

Chile y Argentina son otro de los ejemplos que mostramos al alumnado como países que apuestan por políticas de memoria contra las dictaduras que tuvieron lugar en los años 70 de Pinochet y Videla respectivamente. La Fundación Memoria Histórica de Chile y Memoria Abierta de Argentina han desarrollado proyectos de memoria histórica promoviendo monumentos a las víctimas y asesinados y aportando materiales de trabajo en las aulas en busca de verdad, memoria y justicia.

En el desarrollo de las sesiones enfocadas a la memoria histórica en el aula, prestamos especial atención a la importancia de las fuentes históricas disponibles para el estudio de los acontecimientos que queremos trabajar. Recordamos primeramente lo que son las fuentes y los dos tipos que existen tanto primarias como secundarias, mostrando al alumnado la gran variedad existente para consultar. Es en este momento en el que explicamos los distintos ejemplos de fuentes a las que acudir a la hora de trabajar la memoria histórica.

Entre las fuentes primarias distinguimos tanto las no escritas como las escritas. Para el análisis y estudio de la guerra civil española y el Franquismo trabajamos entre las no escritas con: restos arqueológicos, monumentos, fotografías (Robert Capa y Gerda Taro), testimonios orales, documentales (*El silencio de otros*), películas (*La lengua de las mariposas*), pintura (artistas represaliados por el franquismo), utensilios, testimonios orales...

Entre las fuentes escritas hacemos uso de: obras literarias de escritores como Miguel Hernández, Federico García Lorca, Carmen Conde; documentos, periódicos de la época (*Frente rojo, Ahora...*), inscripciones y callejeros con nombres de personalidades históricas relevantes, carteles y propaganda tanto del ban-

do rojo como del rebelde, cómics (*La guerra civil* de Paul Preston), páginas webs de interés (Centro Documental de la Memoria Histórica), cancionero..

Otorgamos importancia también al trabajo de la memoria histórica a través de las fuentes secundarias como son los libros de Historia, biografías de personalidades importantes y estudios arqueológicos recientes sobre la realización de exhumaciones.

En este momento del trabajo de las fuentes históricas prestamos especial dedicación tanto al buscador de mapa de fosas georreferenciado ofrecido por el *Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática*, como al Centro Documental de la Memoria Histórica ofrecido por el Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España enfocando nuestro trabajo en esa sesión a consultar el Portal de Archivos Españoles (PARES) y consultando exposiciones y documentos relacionados con la memoria democrática.

#### 4. INSERCIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA EN EL CURRÍCULO EDUCATIVO ACTUAL Y LA LOMLOE

A la hora de poner en práctica nuestro trabajo docente sobre la memoria democrática en el aula fundamentamos nuestra labor en la legislación vigente española que ampara por ley la difusión de contenidos, así como la realización de actividades con este fin en los centros educativos de nuestro país. Por ello analizaremos cómo tanto la LOMLOE de 2020 y los Reales Decretos educativos como la Ley de Memoria Democrática de 2022 incluyen aspectos curriculares en lo que a políticas de memoria se refieren.

La LOMOLE establece que “en la disposición adicional cuadragésima primera se añade la necesidad de que la comunidad educativa tenga un conocimiento profundo de la historia de la

democracia en España desde sus orígenes hasta la actualidad. El estudio y análisis de nuestra memoria democrática permitirá asentar los valores cívicos y contribuirá en la formación de ciudadanas y ciudadanos más libres, tolerantes y con sentido crítico. El estudio de la memoria democrática deberá plantearse, en todo caso, desde una perspectiva de género, haciendo especial hincapié en la lucha de las mujeres por alcanzar la plena ciudadanía. Se recogerá asimismo el conocimiento de la historia de la democracia en España desde sus orígenes hasta la actualidad y su contribución al fortalecimiento de los principios y valores democráticos definidos en la Constitución española.

El Real Decreto 217/2022 por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO en la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos se recoge que entre las competencias específicas está la de *conocer los fundamentos y acontecimientos que conforman nuestra memoria democrática. En sus criterios de evaluación se establece que se ha de promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.* Entre los saberes básicos se incide también en la democracia, la memoria democrática y la guerra.

La materia de Geografía e Historia también tiene un papel crucial en el tratamiento de la memoria democrática dentro del currículo de la ESO. Entre las competencias específicas señala el *reconocimiento de la memoria democrática y el análisis de los distintos momentos históricos que la conforman, en especial, la pérdida de las libertades y derechos tras el golpe de Estado del 1936, así como la visibilización de la aportación de las mujeres, que han marcado, a través de su compromiso y acción pacífica, gran parte de los avances y logros del estado social y de derecho que hoy disfrutamos.* Entre



los criterios de evaluación se incluye: *conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales*. Finalmente entre los saberes básicos el Real Decreto establece la importancia de *La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia. El principio de Justicia Universal*.

La propia Ley de Memoria Democrática de 2022 en el Título II de Políticas Integrales de la Memoria Democrática, a través el Capítulo IV Del Deber de la Memoria Democrática y Sección 3ª Conocimiento y Divulgación, incluye el Artículo 44 de Medidas en Materia educativa y de formación del profesorado. Es en este artículo en donde se establecen dos medidas que nos hacen responsables a los docentes y al sistema educativo del deber de promover la memoria democrática en las aulas, y estas son:

1. El sistema educativo español incluirá entre sus fines el conocimiento de la historia y de la memoria democrática española y la lucha por los valores y libertades democráticas, desarrollando en los libros de texto y materiales curriculares la represión que se produjo durante la Guerra y la Dictadura. A tal efecto, se procederá a la actualización de los contenidos curriculares para Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional y Bachillerato.

2. Las administraciones educativas adoptarán las medidas necesarias para que en los planes de formación inicial y permanente del profesorado se incluyan formaciones, actualización científica, didáctica y pedagógica en relación con el tratamiento escolar de la memoria democrática, impulsando asimismo en la comunidad educativa el derecho a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.

## 5. CONCLUSIONES

Así pues, ¿por qué trabajar la memoria democrática desde la docencia? Por la necesaria defensa de los valores democráticos establecidos no solo en el marco constitucional español sino también en el europeo y universal. Observamos con preocupación la polarización de nuestra sociedad en donde un parte de ella dentro de un estado democrático aboga por medidas antidemocráticas que amenazan nuestro estado de derecho, y en donde la causa de tales comportamientos y actitudes radica en la falta de memoria democrática y en un sistema educativo que no supo prevenirlo a tiempo.

Muchos de los docentes que abogamos por la democracia en nuestro país hemos nacido dentro de este sistema, pero sabemos el peligro que corren aquellas sociedades que no estudian su historia, que no hacen por remediar sus errores. Hablar de memoria democrática no es abrir heridas, sino cerrarlas. Muchos países europeos cerraron sus heridas provocadas por los totalitarismos de diferente signo político y decidieron mirar al futuro comprendiendo la necesidad de no olvidar su pasado, por doloroso que fuera.

Construir futuras sociedades democráticas que aboguen por el mantenimiento de derechos humanos fundamentales y apuesten por una convivencia cívica y respetuosa conlleva apostar desde las instituciones hasta las aulas, por políticas que resalten la importancia de la Historia y la memoria para no repetir errores pasados en la actualidad. En un periodo convulso como fue la transición a la democracia en nuestro país el momento histórico demandó la búsqueda de un mayor entendimiento entre las dos viejas Españas. Se buscó que las discrepancias dieran paso a la concordia y la tolerancia enterrando un viejo conflicto que para muchos ralentizaría el camino hacia el progreso político y socioeconómico tan necesario dentro del marco europeo e internacional.

Hoy, quienes fomentan la memoria democrática en las aulas no buscan politizar a nuevas

generaciones pues la libertad de conciencia es un sagrado valor democrático así como el respeto a las distintas opiniones fuera y dentro del aula. De acuerdo con la constitución de 1978, nuestro país es un Estado compuesto por regiones autónomas y en base a ello, pese a la publicación y aprobación en el parlamento nacional de una ley que defienda la importancia de la memoria en la sociedad, diversas comunidades se han mostrado reacias a colaborar persiguiendo además su derogación.

Varias comunidades autónomas han buscado la derogación dentro de su territorio de las leyes de memoria en lo que parece haberse convertido en una batalla ideológica y un pulso político con el gobierno central. Con el pretexto de no abrir viejas heridas han impulsado unas llamadas leyes de concordia con el objetivo de equiparar a las víctimas de la guerra civil con las del terrorismo acontecido en España bajo una común designación de víctimas de violencia política en general. Esta controvertida actuación no sería llamativa de no ser por el hecho de que mientras la sociedad española ha trabajado por un consenso común democrático para reparar a las familias, la memoria y la dignidad de las víctimas del lamentable terrorismo vivido; estas comunidades que promueven leyes autonómicas discrepantes con la ley de memoria democrática nacional parecen incidir en la idea de olvidar, silenciar y pasar página cuando la realidad es que toda víctima es merecedora de la verdad, la justicia y la reparación del daño acometido. Divulgar la memoria democrática no es un capricho de una parte de la sociedad, es una resolución de la propia Organización de las Naciones Unidas para reparar la memoria de las víctimas.

Pese al frenazo legislativo de alguna de estas comunidades autónomas, en los últimos años venimos observando cómo estudiantes y profesores del mundo universitario, asociaciones docentes por la memoria como REDYM de Murcia o el XEIM de Valencia; están tejiendo una red tanto autonómica como nacional fomentando el trabajo de la memoria democrática

desde la educación y las aulas compartiendo experiencias de trabajo, metodologías y recursos para que las nuevas generaciones tengan un recurso y apoyo en el que ampararse.

Es por todo ello que queremos concluir con que el trabajo por la memoria democrática es todo un reto para el profesorado actual. La creencia firme en los valores democráticos y la necesidad de contribuir a su profundización y defensa, exige a los y las docentes el compromiso de trabajar por ellos incidiendo en la importancia de formar a una sociedad que no olvide su pasado a la hora de construir su futuro. La legislación nacional vigente así lo demanda, la experiencia histórica de nuestro país así lo recuerda y el fomento de una sociedad democrática con memoria para los ciudadanos del mañana así lo reclama.

## 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cerón Aledo, A (2019). *Alhameños en los campos de concentración nazis: la memoria recobrada*.

Santos Escribano, F; Santos Burgaleta, M (2011). *Recordar para aprender: fuentes orales, memoria y didáctica para el estudio de la Transición Democrática en la Ribera de Tudela (Navarra)*. Clio: History and History teaching. Nº37.

Delgado-Algarra, E.J; Estepa-Giménez, J (2016). *Ciudadanía y memoria histórica en la enseñanza de la historia: análisis de la metodología didáctica en el estudio de caso en la ESO*. Ed. Revista de Investigación Educativa.

Galiana I Cano, V. (2018). *La memoria democrática en las aulas de secundaria y bachillerato: balance de una experiencia didáctica*. Didáctica de las ciencias experimentales y sociales, 34, 3- 18. DOI: 10.7203/DCES.34.12048.